

# EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chiffa Giraldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático, 12-14

Viernes 6 de Noviembre de 1931

Redacción y Administración:  
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 4 873

## Un bien orientado proyecto sobre explotación de la playa de la Victoria

Con todo afecto dedicamos estas cuartillas al Regidor don Servando López de Soria, quien presta máxima atención al ejercicio cuidadoso de sus funciones concejales. No flaquea a su actividad, y esa prestación merece elogio y pública alabanza.

Recientemente, dió el citado capitular "voz de alarma", advirtiendo al Cabildo, no es satisfactoria la situación económica del Hotel Atlántico, empresa donde la Municipalidad tiene importante aportación, por la que ha de velar celosamente.

Guerra es esta, "de suyo" interesantísima y, "seguros estamos", no será desatendida por nuestro Ayuntamiento, procurando salvaguardar los bienes comunales.

No es de olvidar, tiene su asiento el Hotel Atlántico, en terrenos que cedió la Ciudad, desintegrando esa "parcela territorial" del caudal de "Propios". Y no puede desconocerse la cantidad con que contribuyeron los Fondos municipales a la constitución del capital creado del citado alojamiento.

Las anomalías denunciadas por el señor López de Soria, acreditan su celosa independencia, dando mercedada prueba del cuidado que presta al desempeño de acciones vigilantes, confiadas por el Ayuntamiento a su competencia, en concepto de accionista de "mayor cuantía", y como "Contralor" de la actuación hacendística.

Cumple, cual buen munícipe, don Servando López de Soria, y es de agradecer y encomiar la continua labor practicada.

Peró, no contra su actividad el concejal mentado a funciones revisoras, "de ministerio fiscal" — pudieran llamarse —, extendiendo "su radio" a más amplio horizonte, y suscribir un atinado proyecto de "explotación de la playa de la Victoria", en el próximo año 1932, con extensión sucesiva cronológica. (Hemos insertado en día anterior dicha proposición y a ella nos referimos.)

Es — a nuestro leal saber y entender — lo más interesante de las propuestas de señor López de Soria, su indicación respectiva a no construir el "Casino", oposición que formula en los siguientes términos:

"Tenemos un ejemplo nacional. Santander construyó un "Gran Casino" en el Sardinero; fué mediano negocio mientras hubo "juego"; en la actualidad un desastre..."

"Construir Casinos para que venga el "juego", es acenturado, y si éste "no viene", ¿qué hacemos del Casino? Una carga más.

Con esa oposición del concejal don Servando López de Soria, estamos de perfecta y absoluta conformidad. Nada de Casinos...

Propúgnase por el mismo señor, cual solución transaccional, establecer "un Frontón" y una "Pista de galgos".

No conociendo, "de visu", el funcionamiento de las "dos diversiones", es peligrosa toda crítica.

Sólo nos "asusta" el contratista de tales expropiaciones...

Sin quitar ni poner una letra, subscribimos las manifestaciones sostenidas en el expuesto firmado por el señor López de Soria, y del cual conocerá mañana la Excm. Corporación Municipal.

He aquí su texto:

TRANSPORTES.—Esta es la cuestión más fundamental: sin buenos transportes es inútil los esfuerzos que hagamos por conseguir una temporada veraniega brillante. Este año lo habíamos resuelto parcialmente con los autobuses de la "Sevillana de Electricidad", pero causas de todos conocidos y ajenas a nuestra voluntad, anulando nuestro esfuerzo. Creo que o bien se municipalice este servicio o se dicten normas respecto a calidad y número de estos vehículos, llegando incluso al monopolio, pues todos sabéis sería mal menor este, aunque repugne a nuestras ideas, el suprimir la contratación libre. No es posible que los intereses de la ciudad en suspenso, dejando en manos de quienes no saben ni pueden ni quieren atender debidamente este servicio.

### LABOREMOS

Acadando el precepto constitucional, debemos todos los ciudadanos "laborar" por los intereses procomunales. Cumpló mi deber haciendo "obra de propaganda" al proyecto de don Servando López de Soria, para explotación eficiente de la hermosa playa de la Victoria y sus anexas, en el próximo 1932 y años sucesivos.

Y, con mis afectos a tan activo Regidor de la Ciudad, firmo en Cádiz a... Salud y República.

MAURICIO DE LA REGLA  
Y SALAZAR

## Los funcionarios del Estado

Cuando por la imposición de medidas excepcionales se logra beneficio para el interés general, por muy doloroso que ello sea, no queda otro recurso que avenirse al sacrificio y lamentar sinceramente las consecuencias inevitables. Pero si se tiene el convencimiento de que una disposición de ese carácter, aun dictada con el mejor deseo de acierto e inspirada en móviles de rectitud absoluta, no puede dar otro resultado que el contrario al que se intenta, entonces se debe advertir la inminencia del efecto pernicioso del yerro inútil, para que se depure la certeza de la impugación y se evite en sazón oportuna todo daño.

La reducción de escalafones decretada el 28 de octubre, no sólo no reducirá los gastos generales del presupuesto de la nación, sino que en plazo muy corto los aumentará, elevando las cifras de los departamentos a la suma, cuando menos, que en la actualidad tienen, y manteniendo aparte la nueva carga de pasivos.

Sin que sea necesario de vanarse los sesos, ha de comprenderse, abundando en las teorías de Pero Grullo, que si a unos se les quita parte de lo que cobran y esa parte se entrega íntegra a otros, la partida económica queda en tablas.

Se rebaja el número de funcionarios (nos referimos sólo al decreto, no a lo que en definitiva haya de suceder) en un 50 por 100, y para hacer la eliminación se establecen dos turnos: el de los que voluntariamente se jubilen y el de los que por selección, sin normas conocidas, sean condenados a excedencia forzosa, con el 80 por 100 del haber que tengan asignado en el presupuesto vigente.

Exigiese para conceder la jubilación que el funcionario cuente más de veinte años de servicios efectivos, y se le ofrezca la venta de regulador correspondiente al empleo superior inmediato al que disfrutaba. En esas condiciones serán muy po-

cos, pógusimos, los que se decidan a solicitar el pase a la reserva administrativa, porque son escasos los que pueden hallarse en circunstancias adecuadas para no perjudicarse en sus intereses, y porque la generalidad habrá de preferir la pérdida del 20 por 100, quedando en actitud de volver a la escala activa y participando del movimiento del escalafón, a la retirada total y absoluta, sin esperanza de reintegración al servicio.

El funcionario público (civil) no puede aspirar a mayor sueldo de jubilación que el 80 por 100 del regulador respectivo. El artículo 7.º del Estatuto de Clases pasivas dice que las pensiones de jubilación de los empleados civiles serán las siguientes:

Cuarenta por ciento para los que hubiesen completado veinte años de servicios abonables.

Sesenta por ciento para los que hubiesen completado veinticinco años.

Ochenta por ciento para los que hubiesen completado treinta y cinco años.

Como el decreto exige años servidos efectivamente, lo que excluye el abono de los de carrera, han de ser muy pocos los funcionarios que se hallen en condiciones de obtener el 80 por 100; pero aun los que completasen los treinta y cinco años de efectivos servicios, habrían de estudiar si les era más conveniente la excedencia forzosa, porque cobrarían muy poco menos que jubilados y quedarían en condiciones de mejorar su situación o la de sus familias.

Pasemos a demostrarlo poniendo el ejemplo más adverso, o sea el de mayores diferencias:

Un jefe de Administración civil de primera clase, que tiene sueldo de 12.000 pesetas, solicita la jubilación.

Cuenta treinta y cinco años de servicios efectivos.

Por lo concedido en el decreto se le computa el regulador de jefe superior, que es de 15.000 pesetas.

El 80 por 100 de ese regulador da 12.000 pesetas, que, descontado el 10 por 100 de Utilidades, se reducen a 10.800.

Ese mismo empleado, en situación de excedencia forzosa, cobraría 9.600 pesetas, reducidas por el descuento a 8.640; pero quedaba en expectativa de destino, con todos los derechos de actividad, y, lo que es de mayor monta, sin exponerse a haber lesionado el interés de su familia a los efectos de viudedad y orfandad.

Porque ocurre que, mientras el Estatuto de Clases pasivas reconoce derecho al regulador de jubilación con arreglo a la categoría que se disfrute al ser jubilado, para las viudas y huérfanos exige que el causante hubiese consolidado la categoría, esto es, que tuviese dos años de efectividad en ella (artículo 18); y puede darse el caso de que el jefe de Administración de primera clase, acogido al decreto, no reuniese ese tiempo en dicha categoría, por lo que en caso de fallecimiento se fijaría la viudedad u orfandad con arreglo al destino ejercido durante esos dos años de exigencia imprescindible. Supongamos que el causante no contara más que un año de jefe de primera y que tampoco tuviese los dos completos en las anteriores. Pues bien: como el Tesoro retrocedería hasta hallar base, si ésta era de jefe de Negociado de primera, que tiene asignación de 8.000 pesetas, ese sería el tipo regulador, y correspondiendo a treinta y cinco años de servicios el 40 por 100, los derechos cobraban 3.200 pesetas, en vez de poder cobrar 4.800 que es la pensión máxima para dicha clase.

Señalaré que, si el tipo regulador, y correspondiendo a treinta y cinco años de servicios el 40 por 100, los derechos cobraban 3.200 pesetas, en vez de poder cobrar 4.800 que es la pensión máxima para dicha clase.

Señalaré que, si el tipo regulador, y correspondiendo a treinta y cinco años de servicios el 40 por 100, los derechos cobraban 3.200 pesetas, en vez de poder cobrar 4.800 que es la pensión máxima para dicha clase.

Señalaré que, si el tipo regulador, y correspondiendo a treinta y cinco años de servicios el 40 por 100, los derechos cobraban 3.200 pesetas, en vez de poder cobrar 4.800 que es la pensión máxima para dicha clase.

Señalaré que, si el tipo regulador, y correspondiendo a treinta y cinco años de servicios el 40 por 100, los derechos cobraban 3.200 pesetas, en vez de poder cobrar 4.800 que es la pensión máxima para dicha clase.

Señalaré que, si el tipo regulador, y correspondiendo a treinta y cinco años de servicios el 40 por 100, los derechos cobraban 3.200 pesetas, en vez de poder cobrar 4.800 que es la pensión máxima para dicha clase.

Señalaré que, si el tipo regulador, y correspondiendo a treinta y cinco años de servicios el 40 por 100, los derechos cobraban 3.200 pesetas, en vez de poder cobrar 4.800 que es la pensión máxima para dicha clase.

Señalaré que, si el tipo regulador, y correspondiendo a treinta y cinco años de servicios el 40 por 100, los derechos cobraban 3.200 pesetas, en vez de poder cobrar 4.800 que es la pensión máxima para dicha clase.

Señalaré que, si el tipo regulador, y correspondiendo a treinta y cinco años de servicios el 40 por 100, los derechos cobraban 3.200 pesetas, en vez de poder cobrar 4.800 que es la pensión máxima para dicha clase.

Señalaré que, si el tipo regulador, y correspondiendo a treinta y cinco años de servicios el 40 por 100, los derechos cobraban 3.200 pesetas, en vez de poder cobrar 4.800 que es la pensión máxima para dicha clase.

Señalaré que, si el tipo regulador, y correspondiendo a treinta y cinco años de servicios el 40 por 100, los derechos cobraban 3.200 pesetas, en vez de poder cobrar 4.800 que es la pensión máxima para dicha clase.

Señalaré que, si el tipo regulador, y correspondiendo a treinta y cinco años de servicios el 40 por 100, los derechos cobraban 3.200 pesetas, en vez de poder cobrar 4.800 que es la pensión máxima para dicha clase.

Señalaré que, si el tipo regulador, y correspondiendo a treinta y cinco años de servicios el 40 por 100, los derechos cobraban 3.200 pesetas, en vez de poder cobrar 4.800 que es la pensión máxima para dicha clase.

Señalaré que, si el tipo regulador, y correspondiendo a treinta y cinco años de servicios el 40 por 100, los derechos cobraban 3.200 pesetas, en vez de poder cobrar 4.800 que es la pensión máxima para dicha clase.

Señalaré que, si el tipo regulador, y correspondiendo a treinta y cinco años de servicios el 40 por 100, los derechos cobraban 3.200 pesetas, en vez de poder cobrar 4.800 que es la pensión máxima para dicha clase.

Señalaré que, si el tipo regulador, y correspondiendo a treinta y cinco años de servicios el 40 por 100, los derechos cobraban 3.200 pesetas, en vez de poder cobrar 4.800 que es la pensión máxima para dicha clase.

Señalaré que, si el tipo regulador, y correspondiendo a treinta y cinco años de servicios el 40 por 100, los derechos cobraban 3.200 pesetas, en vez de poder cobrar 4.800 que es la pensión máxima para dicha clase.

Señalaré que, si el tipo regulador, y correspondiendo a treinta y cinco años de servicios el 40 por 100, los derechos cobraban 3.200 pesetas, en vez de poder cobrar 4.800 que es la pensión máxima para dicha clase.



El Creador dijo: "Ganarás el pan con el sudor de tu frente", pero fué porque todavía no se había dictado el decreto de Azaña. Tiene la palabra el Creador para rectificar.

En Palencia se ha anunciado el mitin de los agrarios y se anuncia también la huelga general.

Es seguro que nos dan el mitin.

El señor March en la Cámara ha dicho que él no es contrabandista ni ventajista, pero parece ser que la Cámara le ha dicho:

—¡De frente, March!

Pensamiento: Cuando uno se habitúa a los mordiscos no le importan los picotazos.

La tempestad que se cernía sobre el Atlántico, es seguro que mañana descargue sobre Cádiz en las últimas horas de la tarde, después de la hora del té.

### DOS ERAN DOS

VEASE EN LA CUARTA PLANA ORIGINAL DE INTERES

que han pregonado Uriburu en la Argentina. Sánchez del Cerro en el Perú y los que en Chile y en el Brasil se han subido sobre el ejército para trazar derroteros a los pueblos. No es lógico afirmar, que por el hecho de derrocar a un régimen reaccionario como el de Leguía en el Perú, está ya el triunfador en el terreno del apostolado y de la Revolución. Puede haber el mismo espíritu reaccionario o revolucionario, tanto en el vencido como en el vencedor; pero el único camino que llega al fin es el camino de las revoluciones. Mas ya que éstas no se inventan, a pesar de las afirmaciones contrarias que hacen sabios de renombre, los cuales atribuyen al caudillo la eclosión revolucionaria en vez de atribuirlo al pueblo; ya que debemos esperar todavía, lejana o próxima, la hora de la redención social sud-americana, pongamos nuestro deseo y nuestra acción en fortalecer la obra de los precursores.

Nunca creímos en Victoriano Huerta, sino en la Revolución Mexicana; nunca creímos en Primo de Rivera, sino en la Revolución Española que aún marcha con timidez por sus carriles del conservatismo; nunca hem oscreído en Mussolini ni en Uriburu, ni en Sánchez Cerro... Este soldado audaz aprovechó, conciente o inconscientemente, el estado de opinión popular en el Perú y le fué fácil derrocar al presidente Leguía, tipo ultra-reaccionario que ha vendido su patria al comercio extranjero, y comprobándose con ello una vez más la sentencia de Tácito, que dice que la posesión del poder, no trae siempre consigo la virtud de saberlo conservar.

Sánchez Cerro cayó en medio del disgusto y la rechifla de sus compatriotas. Hombre sin programa, sin partido, sin finalidades políticas de ninguna especie, no hizo otra cosa que realizar un típico golpe de audacia; pero con solo golpes de audacia no se trazan derroteros, ni se crea nada fecundo en la vida del pueblo. Vuelve, sin embargo, el comandante Sánchez Cerro a las mismas empresas, pero ahora por la puerta de la ley, puesto que es candidato a la Presidencia del Perú y contrario en candidatura a Raul Haya de la Torre, a quien consideramos como uno de los precursores de la renovación social sud-americana.

Antier se efectuaron las elecciones Presidenciales en el Perú. Ignoramos las condiciones de política interior que prevalecen en aquella lejana República; pero estamos seguros que el pueblo no ha de haber dado un solo voto al comandante; porque éste durante su fugaz administración, se dedicó a injuriar a todas las clases sociales y a cometer toda suerte de excesos, sin aportar ninguna compensación que al salir del poder el comandante, celebró un pacto con los hombres del gobierno actual; por lo que si el pueblo votó por Haya de la Torre, deberá resultar electo el comandante. En este último caso, Haya de la Torre, en su papel de precursor volverá a aparecer en el desierto, anunciando, en una nueva predicación continental, la exaltación de los humildes y la redención del Perú, en tanto que Sánchez Cerro dure solo algunos meses manejando la administración de su pueblo.

(De "El Nacional de México.")

LOS GRIPPE BRONQUITIS CURACION SEGURA CON THICOLINA DE CALBETO

## De nuestro amigo el mar

### PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monís García: "Dolores", "Manolo" y "Delia Monís"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagra do Corazón número 1" y "Sagrado Corazón número 2"; de don Gabriel González Costa: "Pepe González" y "Amparo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia" y "Samil"; de don José León de Carranza: "Rubí" y "Safiro"; de don Manuel Vales: "Lola Vales" y "Mila Vales"; de don José Ortiz: "Tolosa" y "Debatarra"; de don Joaquín Roura: "Caldas" y "Mataró"; don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxon", "Nueva Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Fernandito Domínguez", "Afríquita", "Felicidad" y "Domínguez Macaya"; de P. Pesquerías. Cantábricas: "Cantábricas número 1", "Cantábricas número 2" y "Cantábricas número 3"; de la Viuda de Canosa Cierro: "Canosa", "Cierro"; de don Antonio Aguirre gómezcorta: "Chocho" y "Tritonia"; de P. Pesquera Vasco Gallega: "Torra lla", "Aralar" y "Arnos"; Pesquería Paisaitarra: "María Luisa" y "María Teresa"; de don Manuel Sibón: "Santa María de P."; de don Joaquín Roura: "Guimerá"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina", "Colo mer Josefa" y "Encarnación Colomer"; de don Benito Vidal: "Medillar número 1", "Medillar número 2", "Medillar número 3" y "Medillar número 4"; de don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don José Alvarez López: "Alianza" y "Galicia"; Freire y Lustres: "Atlántico número 1"; de don Pedro Vicente Ezquerdo: "María Luisa"; de don Alejandro Riego: "Nuestra Señora del Carmen".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Tritonia", 248 cajas de 60 kilogramos, peso medio entre merluzas, pescadillas, besugos, panchos, congrios, palo, calamares.

"Nuestra Señora del Carmen", 42 cajas de igual peso y clase que las anteriores.

"Enrique y Segundo Enrique", 220 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, de 316 a 344; pescadillas gordas, de 120 a 153; medianas, de 87 a 118; chicas, de 4 a 3 98; negras, de 42 a 60; cachuchos, de 27 a 35; besugos, 114; rape, 130; panchos, 64; congrios 112; meros, 120.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID:

Merluza, 450; Pescadilla, 250 Lengüados, 650; breca, 140.

### DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA: Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores siguientes:

"Elvira", "Raimundo", Cantábricas 2 y 3", "Caldas", "Mataró", "Arcángel", "Santa María", "Lola", "Mila Vales", "Fernando C.", "María Teresa".

CARGA BLANCA: Tomaron hielo, en el día de la fecha, los vapores siguientes: "María Teresa".

## Empresa Plaza de Toros de Cádiz

AVISO AL PUBLICO Habiéndose suspendido el festival que celebraba el Ayuntamiento de Madrid el día 5 del actual, en el que tomaba parte el afamado diestro Manuel del Pino, "Niño del Matadero", de acuerdo las Autoridades con dicho diestro ha quedado aplazado para el domingo 8 del corriente.

La Empresa de Cádiz, de acuerdo con el apoderado ha aplazado también el que había de celebrarse en ésta el próximo domingo 8, para el siguiente domingo 15 del corriente, en la que actuarán los mismos diestros anunciados, Manuel del Pino "Niño del Matadero" y José Trillo.

LA EMPRESA.

CRISPIN.

Ayuntamiento DE HACIENDA Desde hace varias tardes se viene reuniendo la Comisión de Hacienda ocupándose con toda actividad del estudio de los presupuestos municipales para el año próximo. Preside la Comisión el alcalde señor Alvarez López.

VISITAS Visitaron esta mañana al alcalde señor Alvarez López, don José López Jiménez, doña Guadalupe Gómez, don Sebastián Molina, don Eduardo Martínez, don Jesús Pérez y don Carlos Miranda.

LOS FUNCIONARIOS Ayer tarde se reunieron los funcionarios municipales en el salón de actos de la Casa Capitular, continuando la discusión del proyecto de reglamento de la Asociación próxima a constituirse.

FARMACIAS DE GUARDIA Relación de las farmacias que han de prestar servicio nocturno y dominical durante la semana próxima: Señora Viuda de la Corte, Santo Domingo número 7.

Don Juan Hohr, Cánovas del Castillo número 7.

Don Miguel Gómez Hernández, Prím número 11.

Don José María Bonastre, Constitución número 11.

Un bello gesto Barcelona.—En la "Casa de Familia par Ciegos" (Amparo de Santa Lucía), organismo benéfico de la "Caja de Pen-

Revisión en los conflictos laborales. -- Los contratos de trabajo

Entre las instituciones para la previsión de conflicto entre los elementos que integran la vida del trabajo, figuran en primer lugar la conciliación y arbitraje. Tiene por objeto el primero prevenir el planteamiento del conflicto evitando que se llegue a la huelga o al "lock-out"; los representantes de los intereses en pugna, que forman parte del organismo conciliatorio, discuten entre sí para llegar a un acuerdo. Si no lo corrigen a nada quedan comprometidos, y la conciliación ningún efecto produce. El arbitraje se aplica más generalmente para resolver un conflicto ya planteado; los árbitros con jueces, ante los que las partes defienden sus derechos, y el arbitraje produce siempre un efecto; el laudo, que cumples o no, obliga jurídicamente a ambas partes y merece la consideración de una sentencia.

En casi todos los países y con resultado más o menos halagüeño, se han establecido organismos de conciliación y arbitraje. En España se implantan en realidad por la ley de 19 de Mayo de 1908, dictándose más tarde disposiciones complementarias, que constituyen verdaderos aciertos de aquel Instituto de Reformas Sociales, de tan grata memoria y que tanto influyó en el avance social de nuestro país, conquistando un prestigio internacional a que llegaron pocos organismos.

Pero si teóricamente aquellas disposiciones fueron un acierto indudable, en la práctica es acaso por la idiosincrasia especial de nuestro país, por el carácter circunstancial de aquellos organismos o por la falta de obligatoriedad rindieron escasa eficacia con relación a las esperanzas que su publicación hizo concebir. Y es que, a nuestro juicio, esas instituciones de conciliación y arbitraje tendrían más eficacia limitada por el momento en que se constituirían, momento poco propicio para soluciones de concordia, y así, no era extraño que se confirmaran los optimismos de los que creían haber encontrado en ellas una panacea para los conflictos del trabajo.

Aquellos procedimientos de conciliación y arbitraje se aplicaban cuando la huelga o el "lock-out" estaba a punto de estallar, cuando la disparidad entre patronos y obreros había llegado a extremos de violencia, cuando el antagonismo se complicaba por las obcecaciones del amor propio y con los impulsos agresivos de la lucha de clases. En ese periodo de apasionamiento no es fácil hacer oír la voz de la razón y de la conveniencia, porque las palabras de los prudentes pesan menos que las vociferaciones de los exaltados. El momento y el ambiente hacen fracasar cualquier sistema de conciliación o arbitraje.

Para poder intentar con éxito la previsión del conflicto, es necesario una constante organización previosora; para que el diálogo entre obreros y patronos produzca resultados de concordia es preciso se desarrolle en un ambiente de serenidad y compenetración. El contacto de los elementos en pugna ha de ser continuo, resolviendo las dificultades a medida que se presenten, amando las disparidades de criterio en el curso de la discusión razonada a fin de estructurar un régimen de trabajo susceptible de codificaciones convencionales que no dejen margen a las disputas violentas. No es lo mismo debatir un punto de discordia en los días de efervescencia que examinarlo con buena voluntad, en reuniones periódicas. El factor psicológico es decisivo a no dudarlo.

En parte ha venido a resolver el problema la actual Organización Corporativa Nacional, ya que los Comités paritarios no esperan el planteamiento de la huelga o el "lock-out" para intervenir en la cuestión, procurando un acuerdo conciliador o un compromiso de arbitraje. La función de los Comités es constante y tiende a resolver las dificultades antes de que alcancen la proporción de conflictos, y procura regular en su totalidad la vida laboral. Además, sus decisiones son obligatorias, y pueden declarar en un momento dado la ilegalidad de una huelga acordada sin haber expuesto ante el Comité el estado de la cuestión. No cabe dudar de la labor beneficiosa que pueden reportar estos organismos, acreditada por algunos de ellos, si bien es justo reconocer que otros no han respondido a las esperanzas concebidas.

La excesiva influencia de determinadas personas en el seno del Comité puede dar resultado perjudiciales, que redunden en desprestigio de la organización. Es labor verdaderamente difícil la del presidente, que ha de mantenerse en una imparcialidad absoluta sin dejarse influenciar más que por los dictados de la razón, y nunca por el prestigio ni por ningún otro género de consideraciones que no sean de justicia.

Un problema que siempre ha de presentarse y tenerse en cuenta en las organizaciones paritarias es la siguiente: ¿El paro voluntario de los obreros coligados, rescinde el contrato del trabajo con los patronos, o solamente produce una suspensión de sus efectos y de su ejecución? Según la doctrina general referente a contratos, el incumplimiento por una de ambas partes confiere a la otra el derecho de rescindirlos. ¿Tiene esta aplicación en caso de huelga? Si atiende a la intención de los huelguistas es evidente que no se propone con el paro dar fin al contrato de trabajo, sino modificar sus condiciones. Ahora bien: ¿debe de reconocerse al patrono el derecho de rescisión? En principio parece lógico y de sentido jurídico una respuesta afirmativa. Pero es preciso tener en cuenta que el obrero, al prestar su consentimiento en el contrato del trabajo, no posee en la mayoría de las ocasiones, aquella independencia económica necesaria para que su voluntad sea enteramente libre.

Si la organización Corporativa lograra el ideal del contrato justo y equitativo, con tipos legales de salario mínimo, e talleres y fábricas, podría admitirse que estos contratos estuviesen sujetos a los principios de rescisión, en el caso de huelga. MANUEL ALTIMIRAS

Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz-Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7.45. Llegada a Algeciras, a las 11.40. Llegada a La Línea, a las 12.35. Salida de La Línea, a las 12.50. Salida de Algeciras, a las 13.45. Llegada a Cádiz, a las 17.40.

PRECIOS De Cádiz a Algeciras, en 1.º 24'25 pesetas; en 2.º 20'60, y en 3.º 15'75. De Cádiz a La Línea, en 1.º 28'60; en 2.º 24'30, y en 3.º 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Teuluan, 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, 7 y media de la mañana, y después a las horas hasta las 22 de la noche.

SAN FERNANDO: De 8 de la mañana a las 24, menos servicio 23 de la noche.

Parada en Cádiz: Isaac Peral, 1. Parada en San Fernando: Plaza de la Iglesia.

A la opinión

La Confederación de Entidades de Maestros Aspirantes a Escuelas Nacionales, cuya presidencia reside en Zaragoza, saliendo al paso de tendenciosa campaña, contra nuestro Ministro, declara:

Expresar de una manera clara y terminante que nunca, a nuestro juicio, corporación alguna tuvo un representante más estimado en el sitial de un ministerio; y esa interior satisfacción que todos poseemos, nos obliga a expresarnos con claridad meridiana; a expresarnos y a pedir todo lo que sea de justicia, en la seguridad de que seremos atendidos por aquél que está unido a nosotros por la ligazón y el nexo de idéntica carrera.

Dá la más epesivas de las gratitudes a todos los diputados que tan eficazmente nos ayudaron y especialmente a los parlamentarios Sres. Varela (Delegado de los cursillos de Pontevedra), Velasco y Sbert.

Quince mil cursillistas han depositado en nosotros su confianza y esa responsabilidad nos obliga a manifestar que no adoptaremos actitudes rebeldes por inconscientes, ni humillantes por vergonzosas; nuestra plataforma es la de una digna actitud, tan digna como para nosotros es la persona le Marcelino Domingo.

Por la Comisión organizadora de la Confederación: S. Galbis (Madrid). A. López (Murcia). J. Hervás (Barcelona). A. Villarreal (Zaragoza). R. Gamero (Balears).

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

INTERVENCIÓN Los señores que continuación se expresan, servirán pasar por esta Intervención, donde podrán recoger libramientos expedidos a su favor, que harán efectivo en la Depositaria de esta Corporación.

Don José Alonso, don Antonio Gascón, señora superiora del Hospital Mora, don José Núñez, don Fernando Romero, Eureka, S. A.; don José María Gutiérrez, don Juan Molina, por Servicios Eléctricos; don José Serrano, por Abastecimiento de Aguas; Compañía Española de Electricidad y Gas, Lebon; Compañía Anónima de Suministros Marítimos, don José del Corripio, señores Grosos y Compañía, don Santiago Hervás, don Claudio Gutiérrez, don José Luis Quiros y don Lucio Basuñana.

Cádiz a 6 de noviembre de 1931.

Ricardo de la Fuente ALMACENISTA DE COLONIALES SACRAMENTO NÚMERO 3. — CADIZ.

Los sucesos en Cádiz y su provincia

SE ROMPE LA VIGA DE UN TECHO CAYENDO AL PISO DE ABAJOUNA VECINA

Cuando se encontraba en una de las habitaciones de su domicilio San Isidro número 17 primero, Francisco Pino Rodríguez, de 37 años de edad, tuvo la desgracia que se hundiese el piso, de la citada habitación, por haberse desprendido una viga del piso al inmediato donde cayó la industria mujer, produciéndose herida contusa en el brazo derecho, y contusiones y erosiones en el muslo del mismo lado y ambas piernas. de las que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorros de los Caballeros Hospitalarios. El hecho ocurrió cuando se encontraba en la cocina de la casa, que fué donde se abrió el boquete por donde cayó al otro piso.

Del hecho dióse conocimiento al Arquitecto municipal, y a las autoridades correspondientes.

ENFERMO HOSPITALIZADO En el Hospital de Mora fué ingresado por prescripción, el natural y veno de Urbique, Martín Venezuela, de 46 años de edad; que quedó ocupando la cama número 30 de la Sala de San José.

Se le trasladó a dicho establecimiento benéfico en un carruaje de la Empresa de don José Paredes. CAÍDA CASUAL

El niño de 8 años de edad José Perales Delgado, que habita en Pasquín número 10, fué asistido en la Casa de Socorros de una herida contusa en la región malar izquierda de 2 centímetros de extensión, que se produjo al caerse y tropezar con una banca en el Colegio.

ESCANDALOSO Y AGRESOR En la Comisaría de Vigilancia fué presentado por el sereno Juan de la Jara, auxiliado por los Guardias de Seguridad número 13 y 15 el individuo que dijo llamarse Francisco Gué-

Para los estudios de Medicina, Elementos de Técnica Histológica, por D. Tomás García Corsela.--precio, 15 pesetas Establecimientos Cerón. -- Columela, 23. -- Cádiz

La escala de reserva en Infantería de Marina

JUSTA SOLICITUD

Atenta siempre la prensa gaditana a cuanto afecte a los Cuerpos de nuestra gloriosa Marina militar, no puede rehuir su aportación divulgadora en toda justa solicitud, formulada a los altos poderes del Estado, demandando beneficios y mejoras.

Así, al rogarse a nuestro periódico por elementos interesados la inserción del siguiente escrito, lo hacemos con placidísimo.

El ministro de la Guerra, señor Azaña, al acometer las reformas de su departamento, con gran espíritu de justicia y democracia dignas del mayor encomio, supo acabar con las diferencias que de antiguo existían entre los oficiales de "Las dos procedencias" a que en otros números nos hemos referido ya, diferencias que tanto que dieron que decir y hacer siempre, porque siempre fueron motivos de luchas interiores y enconados odios las vanidades y prejuicios, del origen de cada cual. Así, en esta época en que no debemos reconocer otra aristocracia que la aristocracia del deber y del trabajo, en las diferentes armas del Ejército hay un solo escalafón, del cual pasaron a formar parte las suprimidas escalas de reserva. Frente a esta situación, de tal modo normalizada por la rectitud de criterio del ministro, que luego vio sancionada por el general aplauso, pero contrastando notablemente con ella, existe todavía en el Cuerpo de Infantería de Marina la mal llamada escala de reserva auxiliar retribuida, que ha sido tan de activo como otra cualquiera y que hoy es reducidísima después de acogerse la casi totalidad de sus componentes a los beneficios de retiro últimamente concedidos.

No nos atrevemos a suponer ni por un momento que la notoria desigualdad de estos oficiales en comparación con la situación actual de los del Ejército obedezca a un espíritu de rebelión contra la razón y la justicia que aconsejaron al señor Azaña aquella radical medida; pero el hecho es que, tal vez por razones especiales, pero desde luego independientes del derecho que debe igualar y hermanar a los de Ejército y a los de Infantería de Marina, cuya organización es igual, la digna oficialidad de la mencionada escala de este úl-

No nos parece que se trate de un mal irremediable. En todo caso nos permitimos brindar en pro de esta causa al nuevo ministro de Marina, Sr. Giralt, la ocasión de "romper una lanza", acaso la primera desde que sus méritos lo han llevado al cargo actual.

GOBIERNO CIVIL

LO QUE DICE EL SEÑOR ICARDI, SE BUSCA A LOS AUTORES DEL INTENTO DE ATRACO AL SEÑOR COELLO. -- EL REGRESO DEL SEÑOR TALTABULL

El señor Icardi, Gobernador civil interino, recibió a los periodistas a las dos de la tarde, a los que manifestó que la mañana ha sido muy "movida", pues fueron numerosas las visitas que había recibido, dedicando algún tiempo a despacho de asuntos de la diputación, firma y otras atenciones.

—Tengo noticias—comienza su conversación el señor Icardi con los reporteros—que la situación en Algeciras va rápidamente normalizándose, ya que el delegado gubernativo que actúa en dicha ciudad ha tomado las oportunas y necesarias medidas para evitar todo cuanto signifique transgresión a las leyes.

Sobre este particular—continúa—he hablado esta mañana con el ministro de la Gobernación, dándole cuenta detallada de lo sucedido en Algeciras, y el ministro facilitó las precisas indicaciones para proceder en caso necesario.

Desde luego—prosigue—la tranquilidad es absoluta en dicha población, y puede asegurarse que ésta no se alterará nuevamente.

También he conferenciado con el Gobernador propietario, señor González Taltabull, que se encuentra ya en Sevilla, y espero que esta tarde, a última hora, llegue a Cádiz, reintegrándose a su cargo.

Se han dado instrucciones—continúa diciendo el señor Icardi—a la Policía, que ya actuaba en el asunto, para que intensifique la busca y captura de los autores del intento de atraco al señor Coello.

Terminada la entrevista con el Gobernador interino, los reporteros se despidieron del señor Icardi, que hoy cesa en el cargo, ofreciéndose en el de Presidente de la Diputación provincial que con tan singular acierto viene desempeñando, ofrecimiento que fué agradecido en lo que vale.

Ni que decir tiene que en justa reciprocidad, los informadores también se ofrecieron a Don Pedro Icardi, que durante el mando interino de la provincia tuvo para la prensa las máximas deferencias y atenciones.

VISITAS

Visitaron al señor Gobernador civil interino, en la mañana de hoy, los señores don Lorenzo Roncero y señor García, de Algeciras; una Comisión de barberos, el señor Mena Trigueros, el inspector de Trabajo señor Ballesteros; y los directores del Hospicio y Casa Cuna, de esta capital.

De San Fernando

UNA VELADA

Entre varios aficionados de esta se ha organizado para el domingo 8 una Velada de ópera flamenca en la Sociedad Artística Fernandina.

Tomarán parte en ella los cantadores Marchena II, Niño de la Huerta II, Capinetti y Niño del Temple, y los bailadores Niño del Cierre, Gandinguilla y Niño de Jerez.

Los acompañarán a la guitarra los artistas Niño del Estuche y Niño del Patio.

¡Vayan niños!

TEATRO DE LAS CORTES

"Entre tinieblas" fué la obra estrenada anoche en este teatro por la compañía de Santacana.

La obra, de precioso argumento y un desenlace muy original, agradó mucho al público que la escuchó con todo interés.

El señor Santacana estuvo admirable en el difícil papel de Leonardo el Ciego, derrochando todo su temperamento de insuperable artista dramático.

La señorita Méndez Núñez compartió con el señor Santacana el éxito, pues hizo una Adriana como la soñó el autor, mereciendo en varios pasajes de la obra los más calurosos aplausos del público.

A la terminación de cada acto se levantó el telón hasta nueve veces, correspondiendo los artistas a los frenéticos aplausos del público.

Esta noche estrenan "Juan Simón el Enterrador", obra para la que existe un gran entusiasmo, como lo demuestra el "encargo" de localidades que hay en taquilla.

En vista del éxito que está obteniendo esta compañía, le ha sido prorrogado el contrato por segunda vez y estarán hasta el miércoles de la próxima semana. NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la joven señora doña Rosario Costa Ruiz, esposa del operario de la Sociedad Española de

Construcción Naval, don Felipe Cas-

merino Morales.

NUEVA REVISTA

Con el título "El Látigo" aparecerá en breve en esta una revista de buen humor y política.

Será dirigida por un estimado compañero, excelente periodista, que ya ha dado prueba de su ingenio en otras publicaciones de esta índole. CORRESPONSAL

Ha sido nombrado corresponsal en esta de "La Unión", de Málaga, nuestro estimado compañero don José María García Bozano. COMPASERO

Pasó el día de ayer en ésta el joven cronista taurino jerezano Rafael Sierra (Rafaelillo).

DEL INCENDIO DE ANOCHE

Ha causado gran sentimiento en esta el horroroso incendio ocurrido en la cochera del industrial don Juan Rodríguez López, cuyos detalles ha dado la Prensa de la mañana.

El honrado industrial ha perdido siete mulos, dos carros y un quitrí, que constituía su único medio de vida. El desgraciado industrial se encuentra enfermo de la impresión recibida, habiendo, según nos manifestan, perdido el habla.

Seguramente el comercio e industria de esta, a quien servía en su industria de transporte, hará algo por remediar esta desgracia. RODRIGUEZ MARIN

6-11-31.

Exportación de aceite de oliva

De los datos suministrados a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España, por la Sección Central de Abastos, resulta que, la exportación del mes de septiembre del año actual fué de 6.267.144 kilos de aceite contra 9.169.472 kilos en el mismo mes del pasado año 1930.

En la campaña actual, de diciembre de 1930 a septiembre de 1931, se ha exportado 75.524.382 kilos de aceite, y en igual periodo de la campaña anterior se exportaron kilos, 71.260.809, lo que acusa un aumento en la exportación en el periodo considerado de 4.263.573 kilos.

Apuntes de sociedad

Ayer marchó a Madrid, acompañada de su familia, para tomar posesión en el Ministerio de Marina, del cargo para que ha sido nombrada, la preciosa señorita Carmen Purcell y Llamas.

Cronica cinematográfica

¿SABIA USTED QUE...

Gary Cooper fué un enamorado de la vampresa Evelyn Brent, intérprete de las cintas RKO "La Horda de Plata" y "Traveling Husbands" (Maridos de viaje), mucho antes de que el nombre de Lupe Velez apareciera en el firmamento cinesco?

...que Richard Dix y Marceline Day se creían se casarían, pero que ambos permanecieron solteros?

...que el afamado Victor Schertzinger, director de los sensacionales fotogramas RKO "Juraban Olvidarla" y "Madame Julia", estuvo a punto de abandonar este valle de lágrimas en un accidente automovilístico cerca de Santa Mónica, causado por una bandada de pichones que se estrellaron, volando ciegos, en fuerte tormento, en contra del parabrisas, rompiéndolo y haciéndole perder el dominio del auto?

...que la Radio ha conseguido los servicios de la pluma del renombrado novelista inglés, Edgar Wallace, y que éste saldrá de Londres el mes entrante para escribir argumentos originales del Cine en Hollywood?

Por si no lo supiere, hoy se lo damos con gusto a conocer.

LAS ACTIVIDADES DE RICHARD DIX

Dinámico, energético, es este Richard Dix. Su vitalidad y exuberancia le permiten a tan simpático actor tomar parte en película tras película, sin descansar, estudiando y trabajando, trabajando y estudiando, siempre ocupado. Su entusiasmo simboliza, sino es que refleja, el espíritu que anima a todos sus miembros, grandes y pequeños, de la editora Radio Pictures, por mantenerse constantemente a la cabeza en la confección de películas. Con un espíritu tal se vence a la crisis más negra y si no ahí está el caso de dicha editora, cuya prosperidad actual, basada en el lema de su distinguido presidente, el señor Joseph I. Schitler: "Buenos Espectáculos Nunca Fracasarán", es la prueba más convincente de los milagros que una gran empresa puede llevar a cabo cuando inspirada por una directiva excelente.

Aún no terminaban de rodarse las últimas escenas del drama de la guerra civil "Secret Service" (El Servicio de la Secreta), cuando ya Dix había comenzado a aprenderse de memoria el diálogo y el asunto que encarnará en "The Lost Squadron" (La Flotilla Aérea Perdida), en cuya cinta se ganó el papel protagonista principal sustituyendo a Pat O'Brien, a quien la Radio le ha encomendado otro papel que se calcula está más de acuerdo con sus características. Al joven actor Eric Linden también le han incorporado en el reparto de "The Lost Squadron" y por su trabajo en la cinta "Are these our children?", se puede decir que su carrera promete mucho.

Después de que llenó Richard Dix su cometido en la cinta que nos ocupa, todavía le quedan por interpretar los roles principales de las super-producciones "Marquita" y "Frontera", con las que dará por terminadas sus actividades cinematográficas de la temporada actual.

**El Consejo de Ministros de esta mañana ha carecido de interés.---Martínez Barrios asiste a una reunión de radicales en el Congreso.---Se ha celebrado en Madrid una asamblea de la Federación Agraria.---La huelga del puerto de Barcelona. No es cierto que el Gobierno haya llamado al gobernador civil de Sevilla.---El Estatuto Vasco será sometido a un plebiscito como el Estatuto Catalán.---El conflicto chino-japonés.---Otras interesantes noticias de España y del extranjero.**

**LOS MINISTROS LLEGAN A LA PRESIDENCIA PARA CELEBRAR CONSEJO. - EL DRAMATICO DEBATE DE ANOCHE. - MANIFESTACIONES DE ALGUNOS CONSEJEROS**

Madrid.—A las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros para celebrar Consejo en la Presidencia.

El primero en hacerlo fué el jefe del Gobierno señor Azaña, que calificó de dramático el debate de anoche en la Cámara, agregando a los periodistas, que él cuando terminó el debate marchó a su casa y se acostó, y que ahora se acababa de levantar, y que por consiguiente, no sabía nada de lo que diría la Prensa, porque no había leído periódico alguno.

Los periodistas preguntaron al ministro de Fomento si llevaba algún asunto relacionado con la cuestión ferroviaria, contestando el señor Albornoz que ese era asunto que ya se resolvería favorablemente.

El ministro de la Gobernación detúvose a hablar con los periodistas, preguntándoles que de dónde habían sacado el Gobierno había llamado a Madrid al gobernador civil de Sevilla, manifestando que lo ocurrido era que como hay tranquilidad absoluta en todas partes, se había concedido licencia por unas semanas a los gobernadores civiles de Sevilla, Toledo y Avila; en total unos cuatro o cinco días más.

El ministro de Marina dijo a los periodistas, que él no llevaba asunto alguno a la discusión del Consejo, y que ni siquiera había traído la cartera.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés a los informadores.

**EL MINISTRO DE COMUNICACIONES ASISTE A UNA REUNION DE SU PARTIDO**

Madrid.—A la once y media de la mañana el ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, abandonó el salón de Consejos, marchando a una reunión del partido radical que se estaba celebrando en el Congreso.

**TERMINA EL CONSEJO DE MINISTROS. - NO SE HA TRATADO DE LA CUESTION FERROVIARIA. - EL ESTATUTO VASCO SERA SOMETIDO A UN PLEBISCITO**

Madrid.—A la una y media de la mañana terminó el Consejo de ministros en la presidencia.

El primero en salir fué el ministro de Fomento, que se detuvo a hablar con los informadores contestando a preguntas de éstos que no se había tratado para nada de la cuestión ferroviaria, y que ese era asunto que muy pronto sería resuelto por el Gobierno.

Agregó que en realidad no se habían tratado de asuntos de interés y que todo lo resuelto se encontraba con signado en la nota oficiosa.

El ministro de Estado dijo a los periodistas que se había aprobado la constitución del Montepío de diplomáticos, cónsules e intérpretes y otros funcionarios del Ministerio de Estado.

Este Montepío será muy útil y no cuesta al Estado ni un sólo céntimo, pues todo él tendrá por base únicamente los sueldos que perciben estos funcionarios.

El ministro de Hacienda señor Prieto dijo a los periodistas, que no se había tratado asunto alguno de interés para su departamento.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de un acuerdo de su departamento relacionado con el Estatuto Vasco, con el que se hará lo mismo que con el Estatuto Catalán, o sea, que se hará por las tres Diputaciones vascas y los representantes de los Ayuntamientos, y luego será sometido a un plebiscito.

Nicolau D'Oliver quitó importancia a todos los asuntos tratados en el Consejo de esta mañana.

Los periodistas preguntaron al señor Azaña, si las reformas de los Cuerpos auxiliares del Ejército comprendían al personal de los talleres de Artillería.

El señor Azaña respondió que a ese personal no alcanzaba esos beneficios, porque era un personal a extinguir.

**LA REFERENCIA OFICIOSA DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO DE MINISTROS**

Madrid.—Terminado el Consejo de ministros se facilitó a los periodistas la referencia oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo.

De Justicia.—Se aprobó un informe del departamento sobre la explotación de la Sociedad de Regadíos, de Valencia, a la que se concede el derecho a la emisión de obligaciones nombrándose en dicha Sociedad un delegado del Gobierno.

De Instrucción pública.—Nombraimiento de director del Instituto del Cardenal Cisneros.

—También otro decreto nombrando vocal de la Junta Universitaria a don Juan Negri.

De Economía.—Dictando reglas para los agentes de Comercio.

—Ampliando la Junta de Aranceles y Valoraciones.

—Disponiendo que la Comisión algodonera pase nuevamente a depender del Ministerio de Fomento.

**REUNION DE LA FEDERACION DE AGRARIOS MADRILEÑA. - HABLA EL SENOR GIL ROBLES. - UN BANQUETE**

Madrid.—Esta mañana, en la Casa de Acción Católica, se ha celebrado un reunión de la Federación Agraria Matritense.

A las nueve y media de la mañana se dió una misa que fué escuchada por numerosos fieles.

A las diez comenzó la Asamblea, desarrollándose diversos temas.

El señor Martínez Sejo habló de los seguros de accidentes del trabajo, pronunciando luego un discurso el señor Jordana de Pozas.

Luego habló el señor Gil Robles, que fué ovacionado, afirmando que la agricultura es la base de las riquezas de todas las naciones, ocupándose extensamente de la forma en que en la actualidad se desarrolla la vida del campo.

Dijo que no quería entrar a juzgar nada de esta cuestión y que sólo afirmaba que era preciso el orden y la paz en los campos españoles.

Se refirió al principio de autoridad, diciendo que era preciso mantenerlo a todo trance.

Habló luego del orden moral, diciendo que así como existían los privilegios de la sangre y del dinero, justo era reconocer también el del número, como el más importante de la clase societaria.

Habló de las bases del trabajo en los campos y de la tasa del trigo, diciendo que era preciso terminar con la exportación clandestina de cereales.

Refiriéndose al salario familiar, afirmó que él lo había sostenido en

**Para el homenaje a la Vejez del Marino portugués**

Ha salido con dirección a Lisboa el destructor, cabeza de flotilla, "Almirante Ferrándiz", que se traslada a aquel puerto por orden del Gobierno de la República española.

El objeto del viaje es asistir a las fiestas que allí se celebrarán con motivo del homenaje que habrá de celebrarse en honor a la Vejez del Marino portugués.

**Onomastica**

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro querido compañero en la Prensa el redactor gráfico de "Diario de Cádiz", Leonardo.

Reciba nuestra más sincera felicitación.

**UNA QUEJA**

Recibimos carta de la Asociación de Campesinos de Paterna, firmada por Miguel P. Cordón, en la que se traslada una denuncia que se hace al gobernador civil, sobre incumplimiento de bases de trabajo por parte de algún patrono en el término de Jerez.

Los términos en que está concebida la denuncia, no nos permite solidarizarnos con ella, sin perjuicio de que, cuando el asunto tome estado oficial, nos ocupemos detenidamente de ella, si ha lugar.

el Parlamento, combatiendo en este punto la tesis socialista, con la que no estaba conforme.

Desarrolló luego el tema del crédito agrícola y de su insuficiencia en España, diciendo que había estado abandonado tanto por la monarquía como por la república.

El dinero que en la actualidad se da al campo es malo, caro y poco.

Terminó su discurso con elocuentes frases, diciendo que había que defender a la Agricultura por encima de todo, para conseguir la prosperidad nacional.

A la una y media de la tarde terminó el acto, celebrándose un banquete, al que asistieron más de doscientos comensales.

Esta tarde continúa la Asamblea agraria y hablará sobre temas de ella el ingeniero agrónomo don Luis Funes.

**NOTICIAS DE BARCELONA**

Barcelona.—En el puerto se han efectuado hoy las operaciones de carga y descarga en 41 buques con 3.300 trabajadores.

Los obreros pertenecientes al Sindicato de San Pedro Pescador, acudieron al trabajo, pero no fueron contratados originándose protestas.

Se han reintegrado al trabajo los descargadores del muelle de Baleares que son todos pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo.

El Gobernador recibió a los periodistas los que hablándole de la huelga del puerto le manifestaron que los obreros pertenecientes al Sindicato de San Pedro Pescador, tenían anunciado que visitarían al Gobernador, para hacerle determinadas peticiones.

El Gobernador dijo que no le habían visitado esos obreros, y solamente lo había hecho un diputado provincial, que había intercedido por ellos.

También les habló de análoga actitud de los obreros del carbón, diciendo que él sería el primero en alegrarse de la solución del conflicto.

Luego le visitó una Comisión de la Delegación de la Confederación Hidrológica que le dió cuenta de que los obreros del Pantano de Cambraino, habían anunciado ir a la huelga, pero que él confiaba en que podría solucionarse satisfactoriamente el conflicto.

También habló el Gobernador de los despidos que se llevan a cabo por la Sociedad "La Canadiense", y que había manifestado a los obreros que le visitarían que él no podía intervenir en ellos; pero que desde luego rogaría a la empresa que al dejar despedidos a los obreros tuviera siempre en cuenta el rendimiento de trabajo de cada uno, y la situación económica en que se encontrara, cesando de esta forma los despidos en globo, como se venían practicando.

—Se nota malestar en los taxímetros y conductores de ómnibus, por determinadas medidas adoptadas por el Ayuntamiento.

Se considera inminente que como protesta inicien el paro general de todos los vehículos.

—Hoy ante el Juzgado correspondiente, han estado declarando los obreros del ramo de la construcción que se encuentran presos por haber tomado parte en los últimos sucesos revolucionarios en la calle de Mercader.

—En el paso a nivel de San Andrés un tren arrolló al obrero Juan Aigué, causándole gravísimas heridas y falleciendo al ingresar en la clínica.

**UNA CURIOSA NOTA DEL SINDICATO MERCANTIL DE BARCELONA**

Barcelona.—El Sindicato Mercantil de Barcelona, afiliado a la Confederación Nacional del Trabajo, ha enviado la siguiente curiosa nota a los periódicos:

"El Sindicato Mercantil comunica a sus afiliados en particular y a la dependencia en general, que en la madrugada del día 4 del corriente ha sido asaltado por unos desconocidos nuestro domicilio social, en una forma bastante especial, porque a pesar de la cantidad de dinero sustraído se deduce que tenían interés marcado en llevarse la documentación de determinadas secciones.

Cuando las secciones de Alimentación, Vestir y Tejidos hayan hecho arqueo correspondiente se dará cuenta a todos los asociados de la cantidad robada; en cuanto a la desaparición de documentos, el Sindicato hace constar que no han podido llevarse ninguno que pueda afectar a la buena marcha del Sindicato Mercantil."

**UN ATRACO. - ES DETENIDO EL AUTOR**

Barcelona.—En la calle de Piquer, entró en una tienda de pesca salada Enrique García Fuster, y después de amenazar a la dueña, que estaba en el mostrador, se apoderó del dinero que había en la caja, dándose a la fuga.

A los gritos de la dueña del establecimiento, acudieron los vecinos que persiguieron al ladrón, logrando detenerle. Fué trasladado al Juzgado.

**UNA RIÑA POR CUESTIONES DE TRABAJO**

Barcelona.—En la calle de la Industria, riñeron, por cuestiones de trabajo, Juan Mendoza y Eugenio Gallardo López, resultando ambos con diversas heridas.

Otro individuo intervino en la reyerta, dándose después a la fuga, sin que haya sido encontrado.

**UNA ANCIANA MUERE ABRASADA**

Murcia.—En el pueblo de Toreaguera la anciana Catalina López sufrió un ataque epiléptico y cayó sobre la lumbre, sufriendo tan graves quemaduras que falleció en el Hospital.

Su esposo, Antonio Díaz, que se encontraba enfermo, al conocer la noticia falleció de la impresión.

**INAUGURACION DE LAS ESCUELAS PIAS DE UNA CANTINA ESCOLAR**

Valencia.—Se ha inaugurado en el Colegio de las Escuelas Pías la cantina escolar para cien plazas.

Al acto han asistido numerosos padres de los alumnos de pago y los familiares de los atendidos, y el Gobernador civil con un grupo de periodistas.

El señor Rubio fué recibido con una ovación entusiasta.

A los niños, en mesa de cuatro cubiertos, se les sirvió una suculenta paella, que probaron el Gobernador y los invitados.

El Gobernador, antes de retirarse, ha sido saludado por una Comisión de alumnos internos y por otra de padres de los mismos, que han elogiado al señor Rubio su proceder.

Al despedirse ha sido ovacionado igualmente.

**OBROS HERIDOS**

Bilbao.—Esta mañana se ha derrumbado un muro en construcción de la Compañía del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, en Olveaga, alcanzando a los obreros Francisco Castellanos, de veinticinco años, y a Agustín Esculto, de veintinueve, a los que causó heridas de pronóstico reservado, que les fueron curadas en el Hospital de Basurto.

**ATRACAN A UN VECINO**

Bilbao.—En las Carreras ha sido víctima de un atraco el vecino Juan Setienza, cuando se dirigía a su casa, atravesando el monte; le salieron al paso varios desconocidos y uno de ellos le golpeó la cara con una piedra ocasionándole heridas de pronóstico reservado y conmociónándole.

Cuando recobró el conocimiento notó la falta de quince pesetas; pero los atracadores le habían dejado el reloj y otros objetos de valor.

**UN PUEBLO SE AMOTINA CONTRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Guadix.—En Laborcilla, un grupo de hombres y mujeres se amotinó contra el secretario, asaltando la Casa del Ayuntamiento, en la que se hallaba dicho funcionario, al que echó del pueblo.

Una vez realizado el propósito de los amotinados, el pueblo recobró su tranquilidad.

El alcalde requirió el auxilio de la Guardia civil de Moreda.

**EL ALCALDE DE ELCHE**

Madrid.—En Elche hay un convento de Clarisas Franciscanas, que desde el 12 del pasado mes de mayo se encuentra cerrado.

Sus religiosas dispersas y muchas de ellas pasando necesidad, ya que carecen de lo necesario para su sustento.

Las llaves de aquel convento están en manos del alcalde de aquella localidad, y a pesar de los requerimientos hechos por la abadesa de aquel convento, se niega aquella autoridad a devolverlas.

**PROTESTAS POR OBLIGAR A CERRAR EL COLEGIO DE RELIGIOSAS DE ALICANTE**

Alicante.—Las antiguas alumnas del Colegio de Jesús y María han dirigido un escrito a los periódicos protestando de que se obligue a las religiosas a cerrar el Colegio de Alicante, quedando abandonada la enseñanza de niñas.

**DOS MUERTOS Y UN HERIDO**

Córdoba.—Esta noche ha ocurrido un grave accidente de automóvil en las proximidades de Alcolea, a diez kilómetros de Córdoba.

Dicese que en dirección a esta capital venía, procedente de Montoro, un automóvil conducido por Ildefonso Caballero y ocupado por los propietarios de dicho pueblo don Roque Madueño y don Manuel Medina Rojas.

El chofer, por no chocar con un carro, dió un fuerte frenazo. El coche patinó, y como la carretera estaba mojada, dió dos vueltas de campana, quedando muertos el señor Madueño y el chofer y gravemente el señor Medina.

Los cadáveres fueron traídos a Córdoba, siendo trasladado el herido a Montoro.

Por ser muy conocidos los muertos ha producido dolorosa impresión en esta región la desgracia ocurrida.

**CONCENTRACION DE NISOS ASILADOS**

Bilbao.—El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación ha dicho a los periodistas, que tiene el propósito de llegar a la concentración de todos los niños asilados en diversos puntos de la provincia, y cuya estancia tiene que abonar la Diputación, en un edificio que habría necesariamente de construirse en Bilbao.

También ha dicho que ha conferenciado con los señores de la Junta del Hospital, para tratar de la expiación del plazo de contrato entre la Diputación y el Ayuntamiento sobre la propiedad de este edificio.

Se arbitrarán una fórmula para que siga siendo el Hospital Provincial como hasta ahora.

**LA GUERRA EN ORIENTE**

Londres.—Comunican de Tokio, que el embajador de los Estados Unidos ha comunicado oficialmente al generalísimo del Ejército japonés, el acuerdo de adhesión a lo resuelto por la Sociedad de las Naciones respecto a la Mandchuria.

—Comunican de Shanghai, que las negociaciones entre los Gobiernos de Nankin y de Tokio no dan paso alguno y la situación permanece estacionaria.

Sin embargo, las dos partes han recibido un aviso conminatorio y es posible que se encuentre una solución favorable en breve tiempo.

La Asociación de Banqueros chinos ha enviado una nota al Gobierno de Nankin, haciéndole saber que mientras no se constituya un Gobierno de reconocida equanimidad no prestarán ayuda financiera alguna.

**POLITICA ALEMANA**

Berlin.—El canciller Brüning ha comenzado hoy las entrevistas con los diplomáticos extranjeros acreditados en Berlín.

Ya se han entrevistado con los embajadores de Francia, Estados Unidos, Gran Bretaña y el Japón.

**DE "LA GACETA"**

Madrid.—La "Gaceta" de Madrid trae hoy una circular dirigida a los Registradores de la Propiedad, sobre la suspensión de enajenar, etc., de los bienes y propiedad de las iglesias y Ordenes religiosas, así como sobre los gravámenes, derechos reales y otros.

**PARA IR A PALENCIA**

Madrid.—Se están organizando varias caravanas automovilistas de personas que se proponen asistir al acto agrario que se celebrará en Palencia.

**BODA DE LA HIJA DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES**

Roma.—En la Iglesia de Santa Teresa se ha celebrado la boda de la hija del ministro de Comunicaciones, señor Ciano.

El señor Mussolini actuó de testigo por parte de la novia.

lítica y de la aristocracia, los contrayentes se trasladaron a la Basílica de San Pedro, para venerar la tumba del primer Apóstol.

Fueron recibidos por monseñor Pellizo, ecónomo de la Basílica.

La presencia del señor Mussolini en la plaza de Sa Pedro fué saludada con aplausos de la multitud.

**FUNERALES POR LOS CARDENALES FALLECIDOS**

Ciudad del Vaticano.—En la Capilla Sixtina se han celebrado solemnes funerales en sufragio de los cardenales Mistranhele, Chawst, Maffi, Pompili, Rouleaur y Ragonesi, fallecidos durante el año.

Pío XI presenció la ceremonia desde su trono, asistiendo 21 cardenales, patriarcas, arzobispos y obispos, Cuerpo diplomático y caballeros de la Orden de Malta.

Celebró la misa el cardenal Sincero, Camarlingo del Sacro Colegio.

**COSAS QUE PASAN**

**ROBA UN RELOJ DE ORO**

En la Comisaría de Vigilancia se personó Juan Mazorra Quintana, quien presentó denuncia contra la mujer llamada María Cabeza de Vaca Guerrero, la cual le había sustraído un reloj de oro valorado en quinientas pesetas.

La expresada individuo fué detenida, y después de filiada fué conducida a la Prevención Civil, donde quedó a disposición del Juzgado correspondiente.

**SE FRACTURA UNA PIERNA**

En el Policlínico que la Cruz Roja tiene establecido en el Muelle de nuestra capital, fué asistido esta tarde el individuo de veintiocho años de edad, Cayetano Quirós Hurtado, con domicilio en la calle San Bernardo, 23.

Este individuo, cuando conducía por el indicado Muelle un carrillo de mano en el que llevaba mayetas, tuvo la desgracia de que éste le cayera encima, causándole fractura completa de la tibia y peroné de la pierna derecha, por su tercio inferior.

En el antes indicado Policlínico fué asistido por el facultativo de guardia don Antonio Treviño Gutiérrez y el practicante señor Bustillos, quienes le apreciaron las lesiones antes dichas.

Por prescripción facultativa fué trasladado al Hospital de San Juan de Dios, donde quedó hospitalizado.

**Noticias radiofónicas**

**IMPORTANTE TAREA PARA UN MUSICO**

Para organizar y dirigir los programas musicales de las grandes Sociedades radiofónicas se necesita, además de un gran talento musical y un profundo conocimiento de la música, clara idea de los gustos del público.

En la "National Broadcasting Company", que tiene en sus manos la mayor parte de la radiofonía americana, hay un director con la especial misión de organizar los programas.

Ocupa este cargo Eerno Rapol, el célebre director de la "Roxy Symphony Orchestra", con la responsabilidad, difícil tarea, de cuidar de que los programas agraden a los oyentes y de que al mismo tiempo la música radiofónica cumpla su función instructiva.

Lea Vd  
**EL NOTICIERO GADITANO**

# Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

## Línea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas.  
Lunes 2, 16 y 30 de Noviembre de 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Jueves 5 de Noviembre de 1931: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Lunes 9 y 23 de Noviembre de 1931: La moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Jueves 12 de Noviembre de 1931: El vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Jueves 19 de Noviembre de 1931: Vapor ISLA TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Jueves 29 de Octubre y 26 de Noviembre de 1931: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

## Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.  
Lunes 2, 16 y 30 de Noviembre 1931: Motor-nave CIUDAD DE CADIZ.  
Lunes 9 y 23 de Noviembre de 1931: Motor-nave CIUDAD DE SEVILLA.

## Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

## Servicio comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma Mayorca y Barcelona.—El vapor

## RIO-SEGRE

Saldrá de Cádiz el Martes 3 de Noviembre de 1931

Admitiendo carga para los indicados puertos, Balears, Nador y Villa Sanjurjo y Tánger.—Admiten pasaje para los puertos de escala.

## Línea Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 21 Noviembre de 1931, el vapor ESCOLANO, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 7 de Noviembre 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal con escalas para Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, el 14 de Noviembre 1931

Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 28 Noviembre de 1931.

Saldrá de Cádiz: El vapor POETA AROLAS, 31 de Octubre de 1931.

## Línea Fernando Poo

Saldrá de Cádiz el 20 de Noviembre 1931, el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo, Río Benito, regresando a Cádiz el 3 de Diciembre de 1931.

Llegará de Fernando Poo el 2 de Noviembre de 1931, el vapor LEGRZPI y el 3 de Diciembre, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz

TELEFONO NUM. 2214

# Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez.—Cádiz

Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1450

Suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituradora moderna

Duración, calidad, facilidades y economía



Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Vía Layetana, 2

Línea Semanal Gran Expreso

## BARCELONA-CADIZ-CANARIAS

El lunes día 9 a las 15 horas saldrá de Cádiz directo para Las Palmas y Tenerife la moderna motonave

## CIUDAD DE CADIZ

y el mismo día 9 a las 18 horas saldrá directo para Barcelona la similar

## CIUDAD DE SEVILLA

Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuarto de baño.  
Camarotes individuales. Capilla. Peluquería. Bar. Salón de Música. Fumador.  
Amplias cubiertas de paseo y veranda.

Para informes y pasajes: Isaac Peral, 24

# GRAN DEPOSITO DE AZULEJOS

blancos, variedad de dibujos y clases, zócalos

Precios ventajosos

# Bazar LA CONCEPCION

Almacén de Loza y Cristal.—Artículos de Mayólica.—Juguetes

Aparatos eléctricos.—BAÑERAS.—Batería de cocina.—FLORES

Tuberías.—Vajillas.—CEMENTOS.—Perfumería

Cervantes, 18 duplicado, esquina a San José.—Teléfono 1818.—CADIZ

José J. de la Cuesta  
**Rayos X** Trasladable al domicilio de los enfermos. Corrientes de alta intensidad. R. de Santa Cruz (Veedor), 13 de 1 a 3

## Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

### LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 Noviembre, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.  
Próxima salida el 18 de Diciembre.

### LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 Noviembre de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida de Cádiz el 8 de Noviembre.

### LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York, Habana y Santiago de Cuba (fac).  
Próxima salida de Cádiz 12 de Noviembre.

### LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.  
Próxima salida de Cádiz el 29 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura adicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina Celi, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

## La Relojería Serafin

Presenta un gran surtido en relojes pulsera y bolsillo de las más acreditadas marcas, siendo sus precios baratísimos y garantizándose los relojes nuevos y de composuras por un gran relojero procedente de América  
PRIM NUMERO 3.

Anúnciese en este periódico

## ¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado **Ungüento Mágico** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas.—Por Correos, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID  
TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERUN.—CADIZ

# SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

## VILLAJYOUSA (ALICANTE)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

en CADIZ: PLOCIA, 13 y Vigo, Bouzas.—Avenida E. Cabello (muelle)

## La enseñanza de España en Cataluña

Barcelona 1.º de noviembre de 1931. Señor Director del NOTICIERO GADITANO.

Muy señor nuestro:

Mucho le agradeceríamos se dignase publicar en las columnas de su acogedor periódico el adjunto Manifiesto, que enviamos a "todos los periódicos de España".

Le suplicamos, de ser posible, la inserción íntegra para conocimiento completo de tan importante problema.

Quedando a su disposición y con gracias anticipadas, le saludamos atentamente su s. s., q. e. s. m., por la Comisión, Luis G. Morera.

S/c. Aragón, 95-5.º

### A ESPAÑA ENTERA

Estudiantes de habla no catalana de la Universidad de Barcelona, hondamente impresionados por la redacción del artículo 48 de la Constitución y en presencia de las realidades vividas, nos dirigimos a la OPINION española y especialmente a los profesores y compañeros del resto de España, exponiéndoles la situación que se nos crea y nuestra decisiva actitud. Pero importarnos de antemano hacer varias consideraciones.

El desigual trato que desde el advenimiento de la República se nos ha dado por las autoridades académicas y la inhibición absoluta del señor ministro de Instrucción Pública—que no debe de serlo en Cataluña—, dice muy a las claras que el tópico de la cordialidad es una descarada mentira. Cordialidad, la nuestra, que hemos soportado hasta el día 21 las clases "exclusivamente" en catalán, claro es, por los profesores catalanes. Y hemos tenido la necesidad de reclamar insistentemente nuestros derechos para que muy lentamente, con la parsimonia que da el desgano, se nos prometa que explicarán en castellano—cosa que no se ha conseguido todavía—en condiciones de igualdad a nuestros compañeros catalanes.

Estas manifestaciones no pueden sorprender al señor ministro de Instrucción Pública, ya que repetidas veces hemos acudido a su autoridad en demanda de trato de igualdad y ni siquiera le hemos merecido la atención del acuse de recibo. Y es posible que su sorpresa haya consistido en todo lo contrario; en observar cómo una juventud plebética de vida y de entusiasmo se distinguía por su pasividad ante un problema universitario en el que la razón y el derecho estaban de su parte. Impresión que si fuese tal, constituyendo su error de fondo, hemos de desvanecerla rotundamente.

"Los que no hemos tenido la suerte de nacer en Cataluña", así se nos ha dicho y no dominamos su lengua ni tenemos asimiladas sus costumbres, no estamos dispuestos, como universitarios, a que se nos villpende una vez más. Nuestra sen-

teza, cordialidad y comprensión han sobrepasado el límite de la paciencia, impropia de nuestros pocos años. Y no podemos caer más, si de jóvenes auténticos nos preciamos.

Y ya que se nos coloca fuera de la Universidad, lógico es que justifiquemos nuestra actitud extrauniversitaria. Justificación que entraña una manifiesta clarividencia.

No es imaginable el cúmulo de agravios que se nos han inferido en tan breve lapso de tiempo. Catedráticos ha habido que se han negado a dar clase en castellano y han encargado esta misión al auxiliar; otros que, como favor, han accedido a dar alguna clase semanal en dicha lengua; algunos se ha atrevido a ofendernos de palabra abusando de la autoridad que en la cátedra tienen, y en suma, en la mayoría de las clases de la Facultad de Medicina, al ser interrogados los alumnos catalanes que si transigían a que se dieran las explicaciones en castellano—en atención a algunos compañeros—, se han negado a ello, prefiriendo que se dividieran las clases en dos grupos; catalanes y no catalanes! Todo ello, pese al españolismo de que han hecho gala, tantas y tantas veces, en las Cortes Constituyentes, los diputados catalanes.

El estocismo con que hemos soportado todo lo referido, tampoco es imaginable. Y ante el acuerdo de las Cortes Constituyentes, nuestra indignación ha llegado al paroxismo, no tanto por el acuerdo en sí sino por la forma de adoptarlo y las vicisitudes del debate.

Increíble parece que no pudiese prosperar la enmienda del maestro Unamuno, cuya vida austera, universitaria, ejemplar y sin partidismos, podía haber influido en el ánimo de los señores diputados. Su protesta clara, tolerante, sin cambalaches, no creamos fuese rechazada por un Parlamento español. "La Universidad ha de ser función indeclinable del Estado", sostenía brillantemente el universitario Sánchez Román. "La Universidad de Barcelona tiene que ser española y no puede ser otra cosa. Si los catalanes quieren una Universidad catalana, que hagan otra", decía también el universitario Rojo Villanova. Todo esto y las manifestaciones preñadas de verdad de los señores De Francisco, Iglesias y Maura fueron arrolladas por la voluntad y el gesto de un solo hombre: el señor Lerroux. Y es preciso que España entera se informe de lo ocurrido en el Congreso de los Diputados en la tarde del día 22, porque aún puede ponerse remedio, y muy sencillamente, si en ella vibra el espíritu de ciudadanía y siente amor por la cultura. Ahora bien, no vamos contra el Poder legítimo impuesto por la voluntad popular; si, contra el político y la forma irregular en que se adoptó tan particular acuerdo.

Lo que queremos saber, lo que España tiene derecho a saber, son las razones políticas del señor Lerroux, ya que declaró estar identificado con el espíritu

de la enmienda del señor Unamuno. ¿Qué diferencia de fondo existía entre ésta y la de los radicales? Ninguna, absolutamente ninguna. Tan sólo razones políticas en contraposición franca al pensar nacional. Ahí está nuestra más viva indignación, de ahí nuestra rebeldía.

No queremos entrar colectivamente en el fondo de la cuestión porque no nos interesa y no queremos dar pábulo a la maledicencia para interpretar torcidamente nuestros propósitos. Hablamos como estudiantes españoles e ibero-americanos, desde un punto de vista meramente objetivo, sin pasiones ni ruidades. Nos dirigimos al País, fuente de donde emerge la Soberanía Nacional, y confiamos, en que una vez conocido este manifiesto y aclarada la naturaleza independiente de los firmantes, no se atribuya a la socorrida mojigatería de detractores del régimen, o de nacionalistas furibundos.

Los abajo firmados estamos dispuestos a que se explique en castellano en nuestra Universidad como en el resto de España, sin importarnos, naturalmente, que se expliquen en catalán. Pero de ningún modo toleraremos que se nos dificulte la enseñanza por la sin razón de la minoridad. Si la Opinión española cree que no nos asiste el derecho y la razón y estima perjudicial para el país nuestra actitud, nosotros, decididos partidarios de la legalidad, pero firmes en nuestras convicciones, abandonáramos esta Universidad y procuráramos en cualquier otra encontrar el calor de la camaradería, la estimación del profesorado y la tranquilidad de espíritu necesaria para el buen aprovechamiento de las disciplinas que cursamos. Mas, si por el contrario, se identifica con nuestra actitud, lo único que deseamos es que se dirija a los Poderes constituidos solicitando personal y corporativamente que el Estado mantenga su Universidad de Barcelona.

Barcelona, octubre de 1931.  
Luis García Morera, Adolfo Alba, César Pérez, Juan Yangüela, Antonio García, Manuel López Calvo, Antonio Hernández, Francisco Escofet, Manuel Cárdenas, Bartolomé Mestre, Félix Ros, Antonio Moya, Juan Moreno, Julio García Sanz, Jerónimo López, Samuel Girau, José Pardo, Antonio Alegre, Jerónimo Canals, José Betoret, Antonio López, Francisco José Zanuy, Pedro Escalante, Rafael Jorge, Jesús Lavie, Alfonso Vivanco, Octavio Pérez, Ildefonso Lira, Baltasar Barceló, Francisco Jofra, Aureliano Colom, Juan Domenech, Isidro Sánchez Albornoz, Félix Sánchez Albornoz, Benito Gaspar, Amadeo Foz, Rafael Pulido, José Ramón Iturrigagoitia, Narciso Amigó, José Herrero, Guillermo Herrero, Fernando Sábás, Miguel Siliar, Rodolfo Pérez Mendoza, Pedro Nieto, Antonio Muñoz, José Collado, Pablo Salado, Manuel Arenas, Hermann Hederich, Manuel Gurría, Julián Revuelta, José Canchat, José Urrutia, Osvaldo Gómez, Juan Juaneada, José M.ª de Cos Cossio,

Lucas Rubio, Nemesio Torrecilla, Jaime Compy, Manuel Madrid, Miguel Trallero, Francisco Cardona, Fernando Cambi, Antonio Hernández, Pedro Bosch Oliver, José Villar, Rogelio Regalés, Alfonso Gil, Ramiro García, José Vicente Gómez, Rafael Mateu, Ramón Gutiérrez, Juan Ochando, Francisco Eyré, Antonio A. Fernández, Antonio Colomer, Antonio Martí, Roberto Lechuga, Emilio Ruiz, Florit, Ramírez, Romero Zubiri, Galván, Jaime Cifre, Bartolomé Aparicio, Osvaldo Clifre, Echevarría, Garufe, Amadeo Gozalbo, Nestor Ferrera, Carlos Arias, Federico Betancur, Anselmo Colom, Rodolfo Florit, Alberto Jornet, Atilano Feyto, Fernando Lafuente, Sebastián Vega, Félix Ros Cebrián, Fraile, Miguel Paz, Alberto Martínez, Pedro López Moreno, P. Pomar Valls, Bartolomé Mestre, José Sanz, José Roselló, J. Solsona, F. Ramírez, A. Mauricio, Maximiliano Ramírez, M. Montenegro Rivera; siguen las firmas

Una vez impreso el presente manifiesto, ha aparecido en los periódicos de la localidad una serie de peticiones que han dirigido al rector varias asociaciones de estudiantes y que a continuación insertamos:

1.º Hacer presente la urgencia de la implantación de la autonomía universitaria y de la catalanización de la Universidad

2.º Que interinamente no se organice en definitiva la Universidad catalana autónoma, se establezcan cátedras de estudios catalanes (Lengua, Historia, Geografía, Derecho catalán, etc.).

3.º Los catedráticos catalanes usarán la lengua catalana en sus explicaciones.

4.º El alumno catalán usará la lengua catalana en todas las ocasiones.

5.º Que de todos los impresos, anuncios, documentos, etc., tanto los correspondientes a las oficinas como a las cátedras se hará una edición catalana. (De "Las Noticias", 29 10 931.)

2; don José Espinosa, 1; don José Luque, 1; don Sebastián García, 0'50; don Juan Morillo, 0'50; don Luis Jiménez Varo, 1; don Manuel Peralta, 2; don Carlos Vo llulo, 1; don Diego García, 1; doña Rafaela Villalba, 2; don Manuel Villalba, 1; don Joaquín Purrell, 2; Armario, 0'25; Melindri, 2; don Pedro Aguilera, 2; don Juan Vega, 2; don Blas Benito, 5; don José del Río, 5; don Enrique Amaya, 5; don Francisco Vega, 5; don José Moreno, 5; Viuda de Pérez, 5; don Antonio Fernández, 5; don Cayetano Pérez, 5; don Ramón Durán, 5; don Sebastián García, 6; don José García, 5; don Alfonso Becerra, 5; don Antonio Púa, 5; don José Rayón, 5; don Julio Ocaña, 2; don Jerónimo Romero, 2; don Miguel Baena, 10; don Antonio Cortés, 2; don Manuel Romero, 0'50; don Florencio Molinero, 3; don Pedro Real 1; don Miguel Amaya, 5; don José Morán, 5; don Ignacio Víaña, 2; don Eduard Ochoa, 2; don Rafael Canelo, 1.

Además de estos donativos en metálico, se recibieron otros en géneros, conforme a la siguiente nota:

Doctor don J. Gámez, dos cajas con barras de chocolate; don Manuel Contreras Infante, doscientos cincuenta paquitos de caramelos; don José Fernández García, una caja de higos, y don Ricardo de la Fuente Pedrosa, tres cajas de higos.

De la Piedad se recibieron asimismo dos cajas con naranjas, un saco de nueces y otro de almendras.

Con los donativos en metálico se adquirieron las frutas y ropa de abrigo, que fueron distribuidas el sábado último, y la Casa Vicente Viniegra hizo en su factura de taquilla y como donativo una bonificación de 25 pesetas.

La Junta da por medio de la prensa las más expresivas gracias a todos los donantes y les agradece esta obra de caridad que han practicado.

## Asilo Gaditano

TERCERA LISTA DE DONATIVOS PARA LA FIESTA DE LOS MERCADOS

Don Francisco García, 2; doña Felipa Ariza, 2; don Luis Martínez, 5; doña Juana Morales, 3; don Francisco Rodríguez, 1; don José Bermúdez, 1; doña Isabel Pérez, 0'30; don José Martínez, 2; don Manuel Gil, 2; don Antonio Mayoral, 1; don José Martínez, 2; don Francisco Márquez, 2; don Samuel Ayuso, 2; don Miguel Ariza, 1; don Benjamín Martínez, 1; don Francisco Alba, 2; don Sebastián Alba, 1; don Juan Ruiz, 1; doña Dolores Geloso, 1; don Francisco Román, 0'50; don Francisco Pérez, 1; don Francisco Pantoja, 0'50; don José Barlori, 1; don Juan Muñoz Cruz, 0'75; Rosa, 1; don José Paúl Pipa, 1; don Lorenzo Tizón, 1; don Antonio Lechuga, 1; don Manuel Aguilera, 1; don José Rizo, 1; don Angel Castro,

## DE FUTBOL

PORVENIR, 2 TANTOS; ATLANTICO UNO

Por segunda vez ha conseguido el Porvenir F. C. su victoria; gloriosos fueron para este equipo, los dos partidos en los cuales logró el puesto preeminente del fútbol infantil; pero ninguno tan brillante y lleno de laureles como el que tuvo en la mañana del domingo en el antiguo campo del Español.

Celebróse este encuentro con gran júbilo y dominio, y a los 5 minutos de juego un pase de Montero a Pedro es para conseguir el primer goal. A partir de este "tanto", lo mismo un equipo que el otro jugaron con brío; no por esto se desanimaron los atlánticos. Al cuarto hora de juego, un pase

por alto de Juan a Pedro, éste lo recoge de cabeza el cual lo envía a goal terminando este primer tiempo con 2 a 0 a favor del Porvenir.

La segunda parte viene en contra del Porvenir, no quisiera recordarlo; viendo los atlánticos imposible que el marcador subiera, decidieron cambiar jugadores por otros elementos más fuertes del Iberia (primero), que gracias a ellos pudieron marcar el primer y último del Atlántico.

Con la victoria favorable al Porvenir terminó el encuentro con 2 a 1. Los que se distinguieron jugando del Porvenir fueron Pedro, Braza, Batí y Montero, y principalmente el guarda meta Práxedes, que yo creo y muchos aficionados lo dicen, que como éste siga así llegará a hacer un gran "guarda meta". Este, el pasado domingo, y en los anteriores, hizo paradas que los espectadores creían y algunos gritaban "gol".

El team del Porvenir se alineó de la siguiente forma: Práxedes; Braza, Liberto; Moreno, Juan, Angel; Batí, Antonio, Montero, Pedro y Corzo; Mi felicitación al guardameta del Porvenir, Práxedes. El arbitraje, des acertado.

UN ESPECTADOR.

## LOS QUINCE SABADOS en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz. Se ha puesto a la venta en

Establecimientos Cerón Columela, 23, Duque de Tetuán, n.º 15 y Obispo Calvo y Valero, 4.

PRECIO: 75 CENTIMOS

## Patronato Escolar de Barcelona

En la "Gaceta" del día 28 de octubre último han sido publicadas las Bases del Concurso convocado por el Patronato Escolar de Barcelona para la provisión de quince plazas de maestros y quince de maestras, con destino a los nuevos Grupos Escolares de Barcelona. Las instancias, dirigidas al señor presidente del Patronato Escolar, habrán de presentarse en las oficinas de Cultura (primer piso de las Casas Consistoriales) de 10 a 1 de la mañana, y el plazo de presentación finaliza el día 17 del próximo mes de noviembre, el día 17 del presente mes.